

## IGUALDAD DE GÉNERO VS. IDEOLOGÍA DE GÉNERO

### Introducción:

La ESI tiene entre sus propósitos formativos que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos y puedan expresarse. También la identificación de roles adjudicados a niños y niñas en publicidades, libros de cuentos y programas televisivos que construyen bases para la discriminación. Objetivos que se fundan en marcos legales previos como ser la LEN en su art. 11f. que propone *asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo* y la CEDAW que en el art. 10 c. propone la *eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza*. Sin embargo los docentes se enfrentan con resistencias para la implementación de la ESI por parte de un sector de la comunidad con argumentos que se agrupan en la llamada “ideología de género”. Es necesario que los conozcan y debatan.

### Destinatarios:

Estudiantes de carreras terciarias y universitarias de Formación Docente

### Desarrollo:

La clase se reúne para el visionado del siguiente video que corresponde a una publicidad sobre igualdad de géneros dirigida a un público infantil promocionada por la Junta de Andalucía, España. Esta publicidad es interrumpida con críticas producidas desde una perspectiva conservadora, acusando a esta publicidad de adoctrinamiento a favor de la *ideología de género* y en contra de la familia. El video tiene una duración de 3:11

<https://www.youtube.com/watch?v=IkeHEh4Frvs>

La actividad posterior al visionado consiste en analizar el mensaje de esta campaña publicitaria a la luz de los artículos citados de la LEN y la CEDAW, como también se puede hacer referencia al Programa Nacional de Educación Sexual Integral

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>, la Ley 26743 [http://jus.gob.ar/media/3108867/ley\\_26743\\_identidad\\_de\\_genero.pdf](http://jus.gob.ar/media/3108867/ley_26743_identidad_de_genero.pdf) y los

lineamientos curriculares para la ESI,

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001659.pdf> .

Si el grupo es grande, se recomienda la organización de pequeños grupos con las siguientes consignas sugeridas:

A) Identificar los contenidos educativos propuestos en la publicidad. B) Explicitar las objeciones que se realizan desde los grupos conservadores. De ser necesario, es posible encontrar mayor información en internet sobre lo que estos grupos llaman “ideología de género”. Por ejemplo en <https://www.youtube.com/watch?v=GjetEYIjv7Y> C) Argumentar a

favor o en contra de las mismas a la luz de los marco legales ofrecidos (LEN, CEDAW, Ley 26150, 26743, lineamientos ESI). D) Puesta en común. E) A partir de las reflexiones grupales pensar formas de comunicación con la comunidad que anticipen los argumentos contrarios a la implementación de la ESI.

La duración de la actividad depende de los saberes previamente trabajados por el grupo. Es indispensable que se conozca el concepto de género, igualdad de oportunidades, discriminación, estereotipos, ser por naturaleza y naturalización, etc. y los propósitos de la ESI. De ser así, es posible resolver la actividad con profundidad de análisis en 2 horas.